

20 ENE. 2016
Eliana.

**ACUERDO DE FACULTAD No. 221
del 20 de enero de 2016**

Por medio del cual se introducen algunos ajustes a los planes de estudio de los programas de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Economía en su versión 7.

El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas en uso de sus atribuciones estatutarias, en especial las conferidas por el Capítulo X, Artículo 60, Literal a) del Estatuto General Acuerdo Superior 1 de 5 de marzo de 1994 y,

CONSIDERANDO

1. Que la actualización de los planes de estudio es parte integral de los propósitos de mejoramiento de la calidad de la formación
2. Que el Consejo de Facultad según consta en el Acta 2015- I – 05 de junio 1 de 2015 analizó la importancia del mejoramiento de los planes de estudio de los tres programas académicos de pregrado de la Facultad, y por tanto recomienda introducir el siguiente ajuste al banco de Humanísticas Electivas para los tres programas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Incluir el siguiente curso en el banco de Humanísticas Electivas en los planes de estudio de Administración de Empresas (banco 9001), Contaduría Pública (banco 9001) y Economía (banco 9002) en su versión 7.

Curso	Código	Créditos	HB	VD	CL	CT	HT	HP	HTP	HE	TTI	MD	AO
Actividades atléticas y formación deportiva	1506096	3	N	N	N	N	2	2	0	0	5	P	S

El prerrequisito de este curso es 60 créditos aprobados.

CONVENCIONES. Créd: Créditos, HB: Habilitable, VD: Validable, CL: Clasificable, CT: Cualitativo. HT: Horas Teóricas por semana, HP: Horas Prácticas en el aula con asistencia directa del profesor por semana, HTP: Horas teórico prácticas, HE: Horas especiales, TTI: Tiempo de Trabajo Independiente por semana, MD: Modalidad, P: Presencial, AO: Asistencia Obligatoria, S: Sí, N: No.

Dado en Medellín a los 20 días del mes de enero de 2015.


RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS
Presidente


SERGIO IVÁN RESTREPO OCHOA
Secretario